



Santiago, 9 de abril de 2020  
GG – C - 07

Señores  
Comisión para el  
Mercado Financiero  
Presente

Registro de Valores 1133

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2020, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, Avenida del Valle Sur N° 512, piso 6, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago, el día 30 de abril de 2020, a las 10:00 horas.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas. Dado que no existe certeza si en la fecha en que se celebre la Junta existirán o no medidas que impidan la participación en forma presencial en la misma, el Directorio acordó que la forma de participación en la Junta será participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en el protocolo y demás antecedentes que se enviarán a los accionistas junto con la carta de citación a la Junta y que se pondrán a disposición de los mismos en el sitio de internet de la Sociedad [www.splendid.cl](http://www.splendid.cl).

La asamblea tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2019.
2. Distribución de la utilidad del Ejercicio 2019 y Reparto de Dividendo N° 54, Definitivo Mínimo Obligatorio, con cargo a la utilidad del ejercicio 2019.
3. Informe sobre Política de Dividendos.
4. Elección del Directorio.
5. Informe sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2019.



7. Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
8. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2020.
9. Determinación del diario del domicilio social.
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles a contar del día 13 de abril de 2020 en el sitio web institucional: [www.splendid.cl](http://www.splendid.cl)

Los avisos de citación a la presente asamblea se publicarán los días 14, 16 y 23 de abril de 2020 en el diario electrónico [nación.cl](http://nacion.cl)

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Saludamos atentamente a ustedes,

José Manuel Barroso Salvestrini

Gerente General